

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA

FAREM- ESTELÍ



Tesis v año Trabajo Social

Tema: Valoración social sobre las condiciones de riesgo y seguridad para la práctica de los deportistas extremos (SKATE, BMX) de Estelí durante el segundo semestre del año 2015

Elaborado por:

Egda Karolina Castillo Castro

Ronald Erinaldo Díaz Estrada.

Tutora:

M.Sc. Miurell Suarez

Agradecimiento y dedicatoria.

Gracias primeramente a la Farem-Esteli, por habernos permitido formarnos con un excelente equipo de docencia, especialmente a nuestra asesora de tesis que ha dedicado esfuerzo y trabajo en nuestro proceso de aprendizaje. A UNEN por sus colaboraciones didácticas y académicas en el transcurso de la carrera de trabajo social.

Al grupo de deportistas extremos de Estelí por disponerse a ser parte de este estudio. A participantes directos e indirectos por apoyarnos, haciendo posible culminar el gran reto universitario.

Dedicamos este trabajo con nuestro amor y cariño a nuestras familias que han sido incondicionales. Y al grupo de jóvenes SKATE y BMX de Estelí.

Línea de investigación 4. Rescate cultural

Desarrollo comunitario, Cooperación y Participación Ciudadana.

Participar: Derecho y Deber.

“Personas mayores apoyando el deporte carros que disminuyen su velocidad al ver los chicos patinando”

Relato de una experiencia positiva de un deportista extremo de Estelí.

Índice	
Resumen.....	7
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Antecedentes del problema de investigación.....	9
1.2.1 Descripción de la realidad problemática.....	10
1.2.2. Formulación del problema y su sistematicidad.....	12
1.2.3 Sistematización del Problema de Investigación	12
1.3 Justificación	14
II OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.1 Objetivo General:	15
2.1.2 Objetivos Específicos	15
III MARCO REFERENCIAL	16
CAPITULO I: Deportes Extremos SKATE y BMX tendencias de expresión urbana en Estelí.....	16
1.1. Deportes extremos exposición al peligro con lógica de vivir.....	16
1.1.1 Expresión de SKATEr y BMX de Estelí.	17
1.1.2 SKATEbording y BMX opción de grupos de socialización para las y los jóvenes Estilianos.	18
1.2 Importancia de SKATEr park para la disminución de Riesgo para las prácticas de estos deportes Extremos.	19
Capítulo II: Leyes y Garantías que promueven la práctica de los deportes para adolescentes y jóvenes Nicaragüenses.....	20
2.2 Consideraciones sobre la Ley 431 TEXTO DE LA LEY N°. 431 "LEY PARA EL RÉGIMEN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR.....	23
Capítulo III: Seguridad y Riesgo probabilidad que se pueden prevenir.	24
3.1 Factores de riesgo:.....	24
3.2 Factores protectores	25

Son factores que reducen el impacto del riesgo en la conducta del individuo y que lo motivan logro de las tareas propias de esta etapa del desarrollo.....	25
Capítulo IV Teoría sistémica como referente de Trabajo Social para el análisis del Riesgo de las y los deportistas Extremos.	26
4. Variable y Operacionalización	28
5: DISEÑO METODOLOGICO	34
5.1. Enfoque filosófico de la investigación	34
5.2. Tipo de investigación:	34
5.3. Población y Muestra:	34
5.4. Métodos y técnicas para la recolección y el análisis de datos:	35
5.4.1 La encuesta:.....	36
5.4.2 La entrevista:.....	36
5.5 Procesamiento y análisis de los datos.	40
5.6.1. Fase de Planificación o preparatoria	40
5.6.2. Fase de ejecución o trabajo de campo.....	41
5.6.3 Informe de cierre o fase informativa conclusiva.	41
VI. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS	42
6.1. Resultados para Objetivo número 1: Indagar que conocimientos de los derechos y responsabilidades culturales y deportivas tienen las y los jóvenes deportistas extremos (SKATE y BMX) de Estelí	42
6.2 Resultados para objetivos número 2: Describir las situaciones de riesgo que perciben los y las deportistas extremos de Estelí.	44
6.2.1 Incidentes o Hechos sobresalientes.....	46
6.3 Resultados para Objetivos número 3: Estimar las acciones de protección y seguridad que realizan las y los deportistas extremos de Estelí.....	47
6.4 Análisis de Riesgo de las y los deportistas extremos desde la situación de exposición al peligro y vulnerabilidad	53

6.5 Triangulación de los instrumentos.....	54
VII. Conclusiones	59
VIII: Recomendaciones.	61
IX: Bibliografía	62
X: Anexos	64
10.1: Anexo 1: Cronograma del proceso de investigación.....	64
10.2 Entrevistas a profundidad.	65
10.3 Graficas de los datos de la Encuesta.....	66
10.4 Matriz de reducción de información entrevista aplicada a deportistas Extremos sk8 en Estelí.	67

Resumen.

La presente síntesis es la representación de un documento investigativo aplicado al trabajo social, llevado a cabo como proyecto de la clase de seminario de graduación para la licenciatura de Trabajo Social, en la Universidad Nacional Autónoma FAREM-Estelí, en el periodo del segundo semestre del año 2015, enfocado en adolescentes y jóvenes practicantes de deportes extremos SKATE y BMX.

El trabajo de investigación con este grupo poblacional representa la continuidad de los procesos de investigación desarrollados en el marco de la formación profesional del Trabajo Social, específicamente sobre la “Situación de riesgo de los deportistas extremos BMX & SKATE”/acrobacias en bicicletas y patinetas”.

Las y los Jóvenes y adolescentes que practican estos deportes desarrollan sus entrenamientos en zonas inseguras por la falta de valoración sobre las condiciones para la práctica. Y el no uso de las medidas de protección adecuadas para estos deportes. Se indago de igual forma los conocimientos sobre sus derechos y responsabilidades culturales y deportivas, a través de distintos instrumentos de obtención de datos.

El documento contiene análisis referencial orientado a definir las medidas de seguridad, factores de protección, percepción de riesgo e incluye normas jurídicas de juventud en materia de derechos en recreación y deporte. Los resultados del documento y sus conclusiones deben pertinencia a una serie de procesamientos técnicos y prácticos en los cuales se reflejó la valoración del grupo meta desde su experiencia en las prácticas de deportes extremos, proyectando sus distintas realidades documentadas en el trabajo.

I. INTRODUCCIÓN

Este proceso de investigación fue llevado a cabo como resultado de la asignatura de Seminario de Graduación para optar a la licenciatura de Trabajo Social, en la Universidad Autónoma de Nicaragua, FAREM-Estelí, en el periodo del segundo semestre del año 2015.

Para el desarrollo de la investigación se retomó la investigación Acción Participante uno los problemas identificados en este proceso, “Situación de riesgo de los deportistas extremos BMX & SKATE” en la ciudad de Estelí, por la falta de condiciones para la práctica de estos deportes y el no uso de las medidas de protección adecuadas por los deportistas.

Como resultado de este estudio se pretende obtener un producto que sustente teóricamente las posibles acciones de prevención de riesgo. Para esto se indago sobre los conocimientos de los grupos sobre los derechos y responsabilidades en cuestión de cultura y deportes.

Este documento contiene un marco referencial orientado a definir las medidas de seguridad, factores de protección, percepción de riesgo e incluye partes del marco jurídico de juventud en materia de derechos en recreación y deporte.

Sustentado con cuadros de operacionalización de variables, donde se reflejan el procesamiento de los instrumentos cualitativos aplicados al grupo meta, complementando la información obtenida con bases cuantitativas, incluyendo un análisis sistémico en la percepción de riesgo.

Se muestra el diseño y enfoque metodológico de orden cualitativo aplicado a las y los jóvenes y adolescentes deportistas extremos, mediante entrevistas, encuestas, guías de observación. Coordinando con las personas claves para calendarizar fechas.

Para el análisis y procesamiento de la información se realizó la triangulación de los datos obtenidos en los instrumentos aplicados.

1.1 Antecedentes del problema de investigación.

En el año 2014 en el marco de la asignatura de Investigación Acción Participación en IV año de la carrera de Trabajo Social, se desarrolló un trabajo orientado al acompañamiento de los jóvenes que practican deportes extremos en la ciudad de Estelí para su funcionamiento organizacional.

La población de esta ciudad ha aportado a la experiencia y evolución de este grupo que tiene inicios entre 2008 y 2011, reflejado en la presencia de jóvenes en el parque central de Estelí practicando SKATE y BMX.

FODA de la investigación.

Fortalezas.

- **Pasión por el deporte**
- **Encuentros constantes**
- **Organización e identificación de líderes.**
- **La mayoría estudia o trabaja**

Debilidades.

- **Formas negativas de relacionarse.**
- **Falta de un espacio donde practicar.**
- **División entre BMX Y SKATE**

Oportunidades

- **IAP como insumo.**
- **El desarrollo y Organización urbana de Estelí.**
- **El interés de ONG de trabajar con ellos.**

Amenazas

- **El riesgo al que se enfrentan Practicando en las calles**
- **La inconformidad de la población estiliana.**

Una situaciones las amenazas identificas es *“El riesgo al que se enfrentan Practicando en las calles”*, parte de esta situación descrita se visualiza la oportunidad de desarrollar y dar seguimiento a la situación.

Valorar el problema en diferentes dimensiones, la probabilidad de ser atropellado, la práctica del deporte sin utilizar protección como cascos, rodilleras etc. Este estudio es el preámbulo que permite analizar la situación de riesgo y seguridad.

1.2 Planteamiento del problema.

Ante la falta de condiciones seguras para la práctica y recreación de los deportistas extremos, muchos de los jóvenes se exponen a riesgos de manera constante, se considera que uno de las principales razones es también la falta de información acerca de los mecanismos legales sobre sus derechos y responsabilidades culturales y recreativas.

Pues estos grupos se encuentran limitados para acceder a un espacio propio que les permita practicar con tranquilidad, poniéndose en riesgos adolescentes y jóvenes.

Las inadecuadas acciones de protección y seguridad de las que hacen uso y otras que a su vez son omitidas por la carencia o la negligencia de no portarlas como coderas, rodilleras o cascos, y otras amenazas identificadas en otras variables como su situación de riesgo ante la probabilidad de imprudencia por parte de motorizados que transitan de manera irresponsable por la zonas de práctica.

1.2.1 Descripción de la realidad problemática.

La ciudad de Estelí experimenta un desarrollo urbano que se ve reflejado en el aumento del tránsito vehicular y espacios de recreación familiar y deportiva, no obstante el grupo sujeto de estudio carece de una zona segura y adecuada para el entrenamiento BMX & SKATE, haciendo uso de las calles centrales de la ciudad.

Uno de los principales lugares de concertación de estos jóvenes, es la calle ubicada en el costado oeste de la catedral donde se reúnen a practicar, exponiéndose al tránsito vehicular y al contacto con los peatones.

Esta situación de riesgo evidencia las siguientes condiciones.

- Violación del derecho a la recreación sana.
- Pérdida o destrucción de materiales deportivos (patinetas/bicicletas).
- Lesiones y fracturas corporales.
- Accidentes de tránsito.
- Lesiones a peatones
- Dificultades con agentes de la seguridad pública.
- Debido a estas situaciones de riesgo es necesario plantear posibles soluciones para garantizar el acceso a la recreación sana y segura:
- Informar en materia de derecho de juventud a este grupo.
- Crear un espacio adecuado para la práctica de estos deportes.
- Promover el uso de materiales para protección.
- Promover el reconocimiento cultural y deportivo de estos deportes por las autoridades públicas.
- Evidenciar los riesgos percibidos por las y los deportistas.

Estos deportes cotidianamente son vistos como prácticas inútiles, sin beneficio que perjudican y destruyen la propiedad pública, sin reconocerlos como prácticas deportivas.

Actualmente se ha logrado un reconocimiento en la ciudad de algunos sectores sociales e institucionales, manifestado esto en que recientemente se ha aprobado la construcción del parque para deportes extremos el que actualmente ya está en construcción.

1.2.2. Formulación del problema y su sistematicidad.

Desde la formulación del problema la pregunta general abarco la situación universal del grupo meta y su problema objeto de investigación. Estuvo orientada a la caracterización de los jóvenes deportistas extremos y sus condiciones, descrita a continuación la pregunta que ha guio a resolver los estándares de la investigación y su desarrollo.

Pregunta general.

¿Cuáles son las condiciones de seguridad que requieren los jóvenes y adolescentes para la práctica y recreación en los deportes extremos de SKATE & BMX en Estelí?

Producto de la pregunta principal y su generalidad se derivan las preguntas específicas que han formado parte del desglose del problema en los sub-problemas que se expresan en las siguientes interrogantes.

Preguntas específicas

¿Qué conocimientos de los derechos y responsabilidades culturales y recreativas tienen las y los jóvenes de deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí?

¿Qué situaciones de riesgos perciben los deportistas extremos de Estelí (SKATE, BMX)?

¿Qué acciones de protección realizan los y las deportistas extremos de Estelí (SKATE, BMX)?

1.2.3 Sistematización del Problema de Investigación

Mediante las posibles respuestas se obtuvieron las variables del problema de investigación, que permitieron formular los objetivos específicos de investigación, para facilitar la asociación entre estas variables y los objetivos en su lógica se presenta el siguiente esquema.

Este equivale al perfil de la explicación lógica del problema de investigación, desde la óptica sistémica, expuesta a partir de las preguntas directrices o preguntas de investigación.



El esquema permite ubicar las características centrales del problema, sobre la falta de condiciones que tienen los deportistas y sus problemáticas, se explica en la parte superior del diseño, respecto al contenido de la parte baja permite apreciar las variables producto de esas situaciones descritas, su orden debe pertinencia al enfoque sistémico exploratorio de la investigación.

1.3 Justificación

La investigación se centró en indagar las condiciones que requieren y hacen uso los jóvenes y adolescentes para garantizar sus derechos responsabilidades incluyendo aspectos de seguridad, valorando sus conocimientos acerca de leyes, conceptos y políticas sociales, que responden a sus necesidades deportivas y culturales, esto represento el porqué del estudio.

Otra razón que ínsito la investigación fue la vulnerabilidad y los riesgos identificados en la población o grupo meta, por sus características particulares, son escasos los trabajos que se realizado con este grupo, dada esta circunstancia el análisis será oportuno e innovador en este documento.

El problema planteado representa una oportunidad significativa para intervenir y acompañar desde el campo del trabajo social y este documento resulta un aporte para la realización de acompañamientos interdisciplinarios, que permitan abordar problemáticas modernas de grupos sociales y/o círculos de socialización juveniles.

De la característica que posee el grupo meta resalta **“El reconocimiento social deportivo y cultural de las y los jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones”**, aspectos establecidos en el marco legal de Nicaragua. Leyes como 392 son dirigidas a promover el desarrollo integral específicamente de la población joven.

Visión que trasciende a la investigación impulsando de forma muy objetiva beneficios para grupo de jóvenes y las futuras generaciones que puedan ejercer sus derechos y responsabilidades de manera consciente e informada, además permite ser tomados en cuenta como actores y promotores de cultura, deporte, y otras disciplinas.

Se consideró indispensable investigar desde este enfoque para poder documentar sus experiencias, necesidades y problemáticas, como un ejercicio de expresión y de registro de sus dificultades y realidades. Dando pautas para el reconocimiento social de estos jóvenes como deportistas.

II OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo General:

Valorar las condiciones que garantizan los derechos y responsabilidades para la práctica y recreación segura de los deportistas extremos (SKATE, BMX) en el año 2015

2.1.2 Objetivos Específicos

Indagar que conocimientos de los derechos y responsabilidades culturales y deportivas tienen los jóvenes de deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí.

Describir las situaciones de riesgo que perciben los y las deportistas extremos de Estelí.

Estimar las acciones de protección y seguridad que realizan los y las deportistas extremos de Estelí.

III MARCO REFERENCIAL

En el siguiente apartado se abordan las referencias conceptuales de las variables según el contenido de los objetivos de investigación. De las cuales se abordan la caracterización de los deportistas extremos, el surgimiento y manifestaciones de los grupos de SKATEboarding y BMX.

Cuenta con un marco legal que ampara la recreación cultural y deportiva de los jóvenes en Nicaragua, mostrando artículos de la “ley de desarrollo integral para la juventud, así mismo la Ley de tránsito vehicular.

Las referencias conceptuales sobre riesgo, seguridad y teoría sistémica del Trabajo Social, se desglosan en dos capítulos que abordan de manera práctica la teoría con la que se triangularon los resultados de los instrumentos aplicados.

CAPITULO I: Deportes Extremos SKATE y BMX tendencias de expresión urbana en Estelí.

1.1. Deportes extremos exposición al peligro con lógica de vivir

Los Deportes Extremos son aquellos que tienen un grado de riesgo para quienes los practican. La idea de estos es ir siempre al borde sin perder el control, estos son de gran exigencia física y, sobre todo, mental, pero la sensación de placer de quienes los practican es espectacular. Todo esto por un tema biológico de nuestros cuerpos: “La adrenalina” tomando (López, 2005).

La exposición al peligro en los Deportes Extremos es captada por el organismo como amenazante para la sobrevivencia, la sensación de estar al borde del peligro, la tensión, y hasta el miedo que las acompaña con todas sus manifestaciones físicas, como el aumento del ritmo cardíaco y la tensión muscular, en verdad estimulan el sistema nervioso, lo que para algunos es interpretado como *súper excitante*. Los deportistas extremos buscan el peligro, lo que se convierte en un reto donde el objetivo es quedarse y aguantar hasta el final, lo que le agrega a la experiencia la sensación de potencia, poder, valor.

Es por estas razones que cada día son más las personas que practican los Deportes Extremos y hacerlo no significa que tengan que ser los más arriesgados o los primeros, sino que va más bien con el reto personal de llegar más allá, de superar miedos. Lo que al final les entrega seguridad en el día a día, confianza para enfrentar miedos que a veces les impiden avanzar en sus propias vidas.

1.1.1 Expresión de SKATEr y BMX de Estelí.

Hoy en día se puede observar en las calles de la ciudad de Estelí la práctica de SKATEr y BMX como deportes extremo que gana mayor popularidad, interés y reconocimientos por parte de la juventud Esteliana actual.

Ambas expresiones deportivas se originaron más o menos entre 1950 y 1980 en las calles de california según Camperos & Martinez, 2011, mientras los jóvenes de la época intentaban imitar deportes como el motocross y el Sur, creando a su vez dos nuevas categorías de deportes sobre ruedas y sobre nuevas pistas de desplace.

El SKATEr y BMX son deportes que procuran el entrenamiento disciplinado por parte de sus practicantes lo que refiere una condición física y mental que les exige practicar con pasión. De esto se puede derivar la expresión romántica y libre con la que se describen a los grupos practicantes de estos deportes extremos.

La variedad de estilos y modalidades como el Freestayle, streep, vert, tricp de pendiendo de la forma en que el deportista extremo pref iera practicar va a depender de sus condiciones para tirar trucos expresa (Camperos & Martínez, 2011) .

Existen espacios donde practican los SKATEr y BMX que requieren de ciertas condiciones de seguridad y protección como el uso de cascos, rodilleras, tobilleras entre otros, sin embargo se puede observar la falta de estos accesorios por parte de este grupo en Estelí.

1.1.2 SKATEbording y BMX opción de grupos de socialización para las y los jóvenes Estilianos.

En gran medida las y los jóvenes deportistas extremos de Estelí se pueden encontrar en varias partes de la ciudad. Reuniéndose en pequeños grupo que ellos llaman “creew” (FAREM, 2014), nombrándose de manera distintiva y procurando mantenerse juntos y juntas para continuar practicando.

Para referirse a este grupo se relacionara la exposición al peligro con el hecho Sociológico de la inseguridad que según (DurKhien, 1997) este modo de actuar, pensar, y sentir posee un poder coercitivos que se manifiesta en la conducta de las personas como un ente externo.

La cantidad de adolescentes y jóvenes que se suman a estos deportes crece cada día, aumentando a su vez la probabilidad de riesgo por persona consecuente a la práctica de estos deportes.

Desde la perspectiva de la educación física, esta cultura corporal de movimientos entendida como un conjunto de valores, usos, saberes, creencias, normas y pautas de conducta que delimitan apreciaciones y prácticas corporales en el contexto social en el que vivimos puede ser analizada de acuerdo a principios agonísticos; introspectivos; de diálogo motor; comunicativo y lúdico (Universidad nacional de La Plata, 2012).

La variedad de practicantes y grupos unidos suma un movimiento donde la tolerancia, el compartir experiencias, la pasión por practicar y mejorar día con día motiva directamente a estos jóvenes enfrentarse a los riesgos de estas prácticas extremas.

Estos grupos de adolescentes y jóvenes realizan prácticas para vincularse entre todas y todos, algunas sus actividades son frecuentes de organizar

- Se encuentran todos los días de la semana en el parque central de Estelí en la calle al costado Oeste de Catedral alrededor de la seis de la tarde y las diez de la noche.
- Organizan encuentros en otras ciudades con practicantes del deporte.
- Organizan viajes a SKATEpark como el de Jinotega, Managua, Masaya y San Juan de Sur.

Hacen colectas para armar rampas de saltos y rieles

Se considera que los motivos de aceptación social permite a estos jóvenes proponerse continuar practicando según (FAREM, 2014). Aunque no en las óptimas condiciones de espacio, accesorios de protección y sobre todo de concentración. Pues el espacio en que practican presenta tensión externa expone al peligro a estos jóvenes.

1.2 Importancia de SKATEpark para la disminución de Riesgo para las prácticas de estos deportes Extremos.

Los SKATEpark son espacios especial mente contruidos para la recreación y prácticas de deportes extremos como SKATE, BMX, Patinaje entre otros. Pueden ser de madera o concreto. Estos pueden ser privados en los que cobran generalmente una admisión y públicos los cuales son al aire libre y no se cobra. Tomado de (Skatepark.es, s.f.)

Normalmente con series de barandillas, rampas y escaleras que combinadas dan lugar a un parque en el que pueden realizar diversos recorridos, saltos y truco que mantienen al practicante de este deporte progresando a medida que el espacio se lo permita.

Estos espacios son los más ideales para que se lleve a cabo la práctica de estos deportes extremos, pues el riesgo que corren los practicantes disminuyen debido a las condiciones favorables que prestan para preparación mental y física que exige esta disciplina.

La construcción de espacios especiales para la práctica de deportes Extremos también es una garantía que los estados brindan en diferentes partes del mundo como parte de sus políticas y planes municipales de promoción del deporte y la cultura. Ejemplo de estos países están EEUU, China, España, Argentina entre otros. Tomado de (Skate-park.es, s.f.).

En el capítulo a continuación muestra una serie de artículos de leyes nicaragüenses que promuevan la participación de las y los jóvenes en actividades recreativas referentes al deporte y la cultura.

Capítulo II: Leyes y Garantías que promueven la práctica de los deportes para adolescentes y jóvenes Nicaragüenses.

Este capítulo pretende mostrar los deberes y derecho que según el estado de Nicaragua hacen garantes a las y los jóvenes deportistas extremos SKATE y BMX de Estelí. Las leyes consultadas son la 392 ley para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, la ley 431 ley de reglamento de circulación y seguridad vial, la ley 522 ley general de deporte, educación física y recreación física.

Estos derechos y deberes son un punto de comparación con los datos recopilados para el contraste de los datos encontrados.

2.1 Consideraciones esenciales de la Ley 392.

Este reglamento promociona el desarrollo integral para la juventud nicaragüense, aprobada en mayo del año 2001, teniendo por objeto promover el desarrollo humano de hombres y mujeres jóvenes, garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones; establecer políticas institucionales y movilizar recursos del estado y de la sociedad civil, tomado de (La Prensa, 2002).

Los principales artículos de esta ley, muestran a las y los jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones siendo garantes también el grupo de deportistas extremos. Deja claro la preferencia por aquellos que promuevan la recreación sana.

2.1.1. Capítulo II: Deberes y derechos de la juventud.

Las y los jóvenes nicaragüense tienen el derecho promover aptitudes y capacidades que contribuyan a su desarrollo integral y los hagan participa activamente la vida socioeconómica y política del país. Tomado de (UNFPA, s.f.)

Son consideraciones de esta Ley

Artículo 5 Las y los jóvenes tienen derecho a:

1. La vida y condiciones humanas dignas, para que se desarrollen personal, familiar y socialmente.
2. Que se respete a su integridad física, psíquica, moral y social y a no ser sometidos a ningún tipo de violencia sea ésta familiar, sexual, social o de cualquier otra forma que menoscabe su dignidad humana.
3. Tener una familia y desarrollar relaciones familiares solidarias, respetuosas y armónicas.
4. Disponer de su tiempo libre, ejercer el derecho de recreación, prácticas de deportes y aprovechamiento creativo del mismo.

5. Acceder a los servicios en todos los niveles educativos y gozar de una educación eficiente con calidad, no sexista e integral que desarrolle la formación académica, cívica, cultural, ambiental, sexual y de respeto a los derechos humanos.

6. Al desarrollo de su personalidad de forma libre y autónoma, a la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural, lingüística, religiosa, política e ideológica, a la libertad de expresión, a respetar sus identidades, modo de sentir, pensar y actuar.

7. Desarrollar una cultura con expresiones y valores que fomenten la paz, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la democracia, la libertad y la justicia social.

Estos derechos se describen con más detalle en los siguientes capítulos de la ley para el caso de recreación cultural y deportivas encontramos el capítulo sies en el artículo diecisiete.

Artículo 17. De la cultura y recreación:

La política cultural y deportiva será coordinada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, concertada con los movimientos juveniles, organismos no gubernamentales y entidades asociativas o federativas que se dediquen a estas actividades.

La formación integral de las y los jóvenes requiere de espacios donde de manera autónoma desarrollen una socialización positiva a través de su participación en espacios y grupos culturales y deportivos, para ello es necesario:

1. Incentivar a las y los jóvenes a la utilización sana de su tiempo libre de forma individual o en grupos, equipos y movimientos juveniles, urbanos y rurales que se dediquen al desarrollo de programas, y a la promoción de ligas y competencias deportivas, a nivel escolar, municipal, departamental o nacional

3. Construir infraestructuras para la promoción y desarrollo de las actividades deportivas y de recreación juvenil.

4. Reforzar en las instituciones educativas programas que apoyen las actividades físicas incluidas la enseñanza, administración y el entrenamiento de las actividades físicas y deportivas.

Esta ley es la evidencia legal para la promoción de condiciones seguras para la práctica de este deporte.

2.2 Consideraciones sobre la Ley 431 TEXTO DE LA LEY Nº. 431 "LEY PARA EL RÉGIMEN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR"

La incorporación de artículos de esta ley para este marco referencial, es una consideración de la implicación de la circulación vehicular como uno de los principales riesgos a que se enfrentan este grupo de jóvenes al practicar deportes extremos.

Según el concepto retomado de (La Gaceta, ley 431, 2014) el Perímetro urbano: Es el límite que circunda un área poblada o conglomerado de áreas pobladas en el que se desplazan vehículos automotor a una velocidad determinada por las señales de tránsito ubicadas al alcance de la vista de los conductores de manera apropiada para tal fin.

En el Capítulo cinco de la Ley 431 se derivan artículos que hablan de la creación y aplicación de planes de educación vial para las personas que transitan en las zonas de riesgo.

Artículo 56 Planificación y elaboración de proyectos de seguridad y educación vial. Corresponde a la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, en coordinación con los gobiernos locales, el Consejo Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte e Infraestructura, la planificación y elaboración de los planes de seguridad y educación vial.

Para este tipo de proyectos el **Art. 57** Creación del Fondo Nacional de Seguridad y Educación Vial Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Educación Vial, establece como serán usados en las acciones que realice con el funcionamiento del Fondo.

Este Fondo es exclusivo para los proyectos de Seguridad, Educación y Señalización Vial en beneficio de la sociedad nicaragüense. El entero y uso se efectuará bajo las normas técnicas establecidas por la Contraloría General de la República.

Con estos artículos de la ley se evidencia el papel de la Policía Nacional como ente del estado encargado de capacitar como forma preventiva de evitar el riesgo vehicular. En el capítulo a continuación se describen las variables para el análisis coherente de esta situación problema.

Capitulo III: Seguridad y Riesgo probabilidad que se pueden prevenir.

Los factores de Riesgo y de protección son condiciones en la que las personas se exponen o previenen dependiendo del contexto, la condición económica, la escolaridad o la etnia.

Pues lo que constituye un factor de riesgo para una persona, puede no serlo para otra y de esta significación que cada quien le da a su realidad es que se puede clasificar al riesgo y la seguridad según las condiciones de los individuos y sus contextos. Tomado de (Insfop, 2010)

Para el caso de los SKATEr y BMX grupo de deportistas extremos de la ciudad de Estelí, se derivan ciertos conceptos según las condiciones en las que viven y practican su deporte.

3.1 Factores de riesgo:

Probabilidad que suceda un evento adverso en un tiempo determinado. En todas las etapas de la vida el ser humano se expone a riesgos, pero durante la adolescencia ocurre algo particular: el joven se enfrenta a sus cambios biopsicosociales en lo conocido como crisis. es decir él y solo él, deberá decidir si asume o no los peligros que se presentan como parte de la vida cotidiana.

1. Desnutrición
2. Escolaridad incompleta
3. Conductas delincuenciales
4. Conducta sexual temprana
5. Síndrome bronquiales
6. Depresión mayor (cuando experimentamos tristezas, desesperanza, deseo de no vivir.)
7. Consumo de drogas, alcohol, cigarrillos
8. Mala administración de medicamentos
9. Baja autoestima
10. Baja motivación de logros
11. Sentimiento negativo de autoeficacia
12. Baja conciencia personal interpersonal
13. Bajas habilidades intelectuales
14. Abuso sexual
15. Violencia conyuga

3.2 Factores protectores

Son factores que reducen el impacto del riesgo en la conducta del individuo y que lo motivan logro de las tareas propias de esta etapa del desarrollo.

1. Mayor autoestima: (aprecio o consideración que tiene de si mismo)
2. Humor más positivo
3. Mayor empatía: (participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona)
4. Conciencia interpersonal, (conocer a si mismo)
5. Mejores habilidades de resolución de problemas y estrategias de enfrentamiento tales como: orientación hacia las tareas, menor tendencia a la orientación hacia las tareas, menor tendencia a la evitación de problemas.

6. Menor tendencia al fatalismo en situaciones difícil.
7. Disposición y capacidad para planificar
8. Buenas relaciones interpersonales
9. Permanencia en la escuela
10. Padres y autores ayudan a sus hijos/as en la escuela y ellos se interesan por esta oportunidad
11. Tener valores incompatibles con el consumo de drogas

Los Factores riesgo y seguridad son el referente teórico para el análisis de las perspectivas de riesgo de las y los deportista Extremos Sakte y BMX de esteli

Capítulo IV Teoría sistémica como referente de Trabajo Social para el análisis del Riesgo de las y los deportistas Extremos.

Desde esta perspectiva entendemos el análisis sistémico, partiendo de unos paradigmas de concepción de la realidad que han evolucionado a lo largo de toda la historia, y teniendo presente que un sistema no es sino un conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazados entre si. (Esther & Antonio, 1999)

La actividad que se realiza forma parte de una concepción ideológica personal de la realidad, que lleva consigo también un intento indirecto de aplicación de nuestros valores, principios y pautas de comportamiento.

Partimos de la perspectiva sistémica como una alternativa de trabajo que concibe al sujeto de una manera dinámica, como partícipe directo de su propia ayuda. Según Pincus y Minahan, la condición de posibilidad de esta arranca de la aplicación de una metodología de Trabajo

Una vez conocidas las claves de la situación real con la que va a enfrentarse el Trabajador Social, se impone una valoración personal de los hechos y en consecuencia, la valoración de hipótesis dirigidas a la solución del problema. Al

proceder así, debe tenerse muy presente no sólo lo que pensamos que debemos hacer, sino también lo que la institución nos demanda solucionar, y lo que las Políticas Sociales existentes en cada momento nos permiten afrontar con garantía de éxito.

En este contexto, tienen su razón de ser las preguntas que se plantean Teresa Zamanillo y Alfonso Rodríguez, cuando escriben: « ¿Qué clase de hipótesis tenemos la posibilidad de hacer si consideramos el carácter azaroso e impredecible de los sistemas? ¿Cómo se puede crear orden a partir del caos? ¿Cómo aprehender dicho caos? La respuesta está en atender los significados de la acción/conducta, impregnándonos en el sistema (no se puede comprender desde fuera) según para que su «desorden» (véase creencias irracionales, mitos, marginación, etc.) nos permita comprenderle e introducir algún tipo de input que produzca desequilibrio o fluctuación que lleve a un estado nuevo (siempre impredecible).

Las problemáticas de los jóvenes deportistas extremos requieren un análisis desde el Trabajo Social, mediante la teoría sistemática debido a la influencia del medio en la naturaleza de su práctica deportiva.

4. Variable y Operacionalización

Objetivos	Categorías	Sub categoría	Técnica de recolección de la información	Informantes	Componentes del instrumento
Indagar que conocimientos de los derechos y las responsabilidades culturales y deportivas tienen las y los jóvenes de deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí	Derechos y responsabilidades para la práctica y recreación segura	Leyes, Auto protección, factores de protección, Seguridad ciudadana.	Encuesta, observación y no participante.	Jóvenes practicantes de deportes extremos.(B MX, SKATE)	

	<p>Perspectiva leyes culturales y deportivas.</p>	<p>Ejercicio de sus derechos, responsabilidad ciudadana.</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Jóvenes practicantes de deportes extremos. (BMX, SKATE)</p> <p>30-50 informantes.</p>	<p>Componente 1) Datos generales.</p> <p>Componente 2) Cococimiento general de la ley 392 y leyes de promoción cultural y deportiva.</p> <p>Componente 3) aprendizajes y percepciones sobre derechos y responsabilidades en recreación.</p> <p>¿Qué asocias a la frases "ley de juventud</p> <p>¿Qué leyes crees que permiten practiques tu deporte?</p> <p>¿En qué consideras que aporta la práctica de tu deporte al crecimiento cultural de Estelí?</p>
--	---	--	-----------------	--	--

<p>Describir las situaciones de riesgo que perciben los y las deportistas extremos de Estelí.</p>	<p>Percepción de riesgo</p>	<p>Condiciones de infraestructura local de prácticas , Experiencias de riesgo/ Exposición ante grupo delincuenciales, Vehículos y motorizados</p>	<p>Observación no participante,</p>	<p>Jóvenes practicantes de deportes extremos.(BMX, SKATE</p>	<p>Componente 1) característica general del grupo (grupo focal) Componente 2) percepción de las condiciones infraestructurales y locales de entrenamiento. Componente 3) pruebas y vivencias de riesgo en los entrenamientos. ¿Qué sientes cuando prácticas. ¿Sientes que corres riesgos por practicar este deporte ¿Qué son jóvenes en riesgo. ¿Creen que es seguro practicar SKATE y BMX en el parque ¿Por qué consideras importante practicar en un SKATEparke</p>
---	-----------------------------	--	-------------------------------------	--	--

					<p>¿Qué experiencias de lesiones u daños han tenido.</p>
--	--	--	--	--	--

<p>Estimar las acciones de protecciones y seguridad que realizan los y las deportistas extremos de Estelí en sus grupos y en la comunidad.</p>	<p>Acciones de seguridad y protecciones</p>	<p>Normas de convivencia</p> <p>Uso de accesorios para protección y auto protección</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Jóvenes practicantes de deportes extremos.(B MX, SKATE</p> <p>3 entrevistas a profundidad.</p>	<p>Componente 1) practicas personales de auto Protección.</p> <p>Componente 2) medidas de convivencia con el grupo</p> <p>Componente 3). Medidas de convivencia con la comunidad y su zona de entrenamiento.</p> <p>Utilizas protección para practicar tu deporte</p> <p>Acciones para evitar problemas con personas que asisten a los mismos espacios que no son parte del grupo.</p> <p>Cuál es su manera de convivir en el grupo.</p>
--	---	---	-------------------	---	--

					Personalmente que haces para protegerte durante los entrenamientos.
--	--	--	--	--	---

5: DISEÑO METODOLOGICO

Los siguientes apartados se refieren a los contenidos y aspectos del diseño metodológico y la ruta del trabajo.

5.1. Enfoque filosófico de la investigación

El paradigma o enfoque del trabajo investigativo se adecuo al tema y la línea de investigación de orden cualitativo, debido a su contenido en la interpretación de los resultados desde las vivencias y las cualidades propias de los sujetos de estudio seleccionados.

Se utilizó como sustento complementario bases generales de técnicas del enfoque positivista o cuantitativo debido a la utilización del instrumento encuesta, esta condición en específico no indica que es un enfoque mixto porque su uso es aplicado al trabajo social, señalando que sus cualidades interpretativas y procesamiento metodológico son diferente a otros métodos mixtos aplicados en otras áreas de la investigación, permitiendo que el estudio cualitativo este más completo en base a información y análisis.

5.2. Tipo de investigación:

Esta investigación es de tipo “Exploratoria aplicada al trabajo social”, este tipo de investigación establece su caracterización con modelos de Correlación, generado por la falta de antecedentes de estudios, produciendo que su alcance y profundidad fueran llevados a cabo de forma experimental en su tiempo de realización, esto según las características del grupo meta o sujetos de estudio.

5.3. Población y Muestra:

En la población global del estudio se identifican las siguientes características, un aproximado de 40 a 50 jóvenes y adolescentes que frecuentan regularmente el parque central de la ciudad de Estelí, como centro de entrenamiento para su deporte extremo, entre ellos bicicleta/BMX, el uso de patineta/SKATE. Los límites de edades de los jóvenes es entre 13 a 23 años, una proporción mayoritaria de hombres, para el

estudio se realizó una selección a través del muestreo no probabilístico de 20 jóvenes. Estos jóvenes provienen de diferentes barrios de la ciudad.

Criterios de selección para la muestra:

Para la aplicación de la encuesta

- Muestra general 50- aproximado de recepción final para el procesamiento 20
- Hombres y mujeres/ adolescentes y jóvenes
- Practicantes frecuentes del parque central.

Para la aplicación de la entrevistas.

- 3 entrevistas a líderes/as de distintas disciplinas deportivas
- 1-SKATE-hombre
- 1SKATE-
- 1BMX
- Experiencia mínima de más de un año entrenando

Para la aplicación Observación participante y no participante.

- Sujetos/as de observación Ambos gremios.
- Turnos nocturnos de entrenamientos.

5.4. Métodos y técnicas para la recolección y el análisis de datos:

El método utilizado fue el empíricos debido a que se estableció como recolección de datos los instrumentos de: (encuesta, entrevista, y grupo focal.) detallados de forma correspondiente en el apartado de Anexos.

La explicación del modo de aplicación de cada uno de los instrumentos se describe a continuación.

5.4.1 La encuesta:

Es una técnica de recolección de información primaria, complementaria de la entrevista y la observación.

Permite obtener información de un grupo representativo de individuos. Con mayor cobertura y proyectar resultados sobre la totalidad de la población.

Su instrumento es el cuestionario, entendido como un conjunto de estímulos, Permite traducir la información al lenguaje de variables y preguntas para codificar y cuantificar.

Es uno de los tipos de investigación más utilizados por las ciencias sociales, Técnica destinada a recoger, procesar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa de personas de un colectivo o de una muestra. Tomado de (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA., 2016)

Posterior a su elaboración y al enfoque de los ítems con respecto a los componentes del estudio y a su relación con los objetivos específicos, contaba 18 preguntas y elementos de selección, Posteriormente se procedió a realizar su etapa de validación en línea (red social Facebook).

La cual consistió en experimentar con un reducido grupo la revisión del documento previo para su certificación con el grupo meta y validación que produjo ser aplicado satisfactoriamente de forma general. Para su llenado se interactuó con el grupo en uno de sus días habituales de entrenamiento, se orientó respecto al consentimiento informado y se aclararon dudas acerca del instrumento.

5.4.2 La entrevista:

Por entrevista se entiende la recolección de información que se realizó entre el entrevistador/a y un/una informante, con el objetivo de obtener información de la vida en general, sobre un tema proceso o experiencia concreta de una persona (Sampieri, Metodología de la investigación, 2003).

La entrevista a profundidad estaba estructurada por 7 preguntas, primeramente se realizó la selección de los entrevistados a partir de los criterios de selección, dada las

características del grupo sujeto de estudio el lugar donde se llevó a cabo la entrevista fue en la zona de entrenamientos, definiendo un espacio de confort apto para la fluidez de información:

Ejemplo de Formato de Encuesta utilizado en el estudio:

Encuesta en deportes Extremos Estelí Nicaragua/Parque.C

La presente encuesta es un instrumento de investigación académica y de carácter educativo, que pretende obtener información y propuestas orientadas a la temática deportiva en SKATE boarding y BMX, su llenado es en consentimiento informado y por voluntad propia.

Componente 1 : Datos generales.

Sexo: H__ M__

Edad:

Distrito 1__ 2__ 3__

Trabaja si__ no__

Estudia si__ no__

Deporte que practica

SK8_____ BMX_____

Tiempo de practicar.

Mas de 3 años__ menos de 3 años__ menos de 1 año__

Componente 2) conocimiento general de la leyes de promoción al desarrollo cultural y deportivo de jóvenes.

- I. Seleccione y. Encierra según convenga
- 1) Sabía usted que existe una ley sobre promoción al desarrollo recreativo e integral de jóvenes.
 - a) Si
 - b) no

 - 2) Cuál de estas leyes considera que hablan obre temáticas de jóvenes.
 - a) Ley 779
 - b) Ley 287
 - c) Ley 392
 - d) Ninguna de las anteriores.

 - 3) Que derechos cree que puede contener o contiene la ley sobre jóvenes.
 - a) Sobre trabajo y educación.
 - b) Sobre cultura y deporte
 - c) Sobre medio ambiente.
 - d) De vivienda.
 - e) Otra _____(especifique)

 - 4) Si conocía la ley En que medios ha escuchado sobre esta.
 - a) Internet/redes sociales
 - b) Radio/T.V
 - c) Otra (especifique)._____

 - 5) De qué forma le gustaría informase más sobre estas leyes de promoción al desarrollo cultural y deportivo en los jóvenes.
 - a) Internet/redes sociales
 - b) Radio/T.V
 - c) Eventos y campañas publicas
 - d) Charlas/talleres/capacitaciones.
 - e) Otra (especifique)._____

Componente 3) aprendizajes y percepciones sobre derechos y responsabilidades en recreación.

Selección múltiple. Marca con X según creas conveniente.

- 6) Que motiva tus entrenamientos en el SK8/BMX
- A) La superación y la admiración en lo grupos.
 - B) El derecho a La libre expresión y la recreación
 - C) La promoción cultural y deportiva de la ciudad.
 - D) Otras_____ especifique.
- 7) Que deportes crees que aportan al desarrollo cultural y deportivo de la ciudad.
- a) Futbol
 - b) Beisbol
 - c) SK8/BMX
 - d) Básquetbol
 - e) Automotores(carros, motocicletas, cuatriciclos)
 - Otros_____
- 8) Cuál de estos anteriores consideras que es más perjudicial y de riesgo para la ciudad.
- a) d)
 - b) e)
 - c)
- 9) durante tus entrenamientos en BMX y SK8 crees que es importante cumplir estas condiciones.
- a) Cuidar la infraestructura donde entrenas.
 - b) Velar por la seguridad del grupo y de visitantes del centro de prácticas.
 - c) Promover estilos de vida saludables en el deporte.

¡!!! GRASIAS HAS TERMINADO: D ¡!!!

5.5 Procesamiento y análisis de los datos.

En el procesamiento de datos y la obtención, selección, y depuración de la información fueron llevadas a cabo mediante las técnicas de: triangulación y tabulación según instrumento el cual permitió hacer coincidir en tablas., el análisis correlacionado del marco referencial con los objetivos y los resultados encontrados.

El instrumento complementario “la encuesta”, su mecanismo de procesamiento fue a través de las hojas de cálculo en Excel, su registro fue la media porcentual de cada ítems que posterior al ingresar cada dato se priorizo según resultados correspondientes por objetivo, y los promedios más frecuentes y sobresalientes se representaron en diagramas de pasteles en donde se evidencia la información objetivamente técnica de los jóvenes y adolescentes, que proporcionaron el análisis estadístico.

5.6. Ruta metodológica en la investigación.

El proceso metodológico con el grupo meta, según los procedimientos técnicos y debidos de los estándares del tipo de investigación estuvieron dirigidos en 3 faces principales.

5.6.1. Fase de Planificación o preparatoria

Por medio de esta etapa se organizó colectivamente como grupo investigador una propuesta del cronograma de actividades, en el cual se agenda ron las fechas, lugares, responsables y las respectivas observaciones de cada actividad que se llevaría a cabo, actividades esencialmente de planificación para definir el cumplimiento y elaboración de: planteamiento del problema, elaboración del marco teórico, operacionalización de variables, elaboración del diseño metodológico, construcción y validación de los instrumentos, esta etapa se cumplió eficazmente; la secuencia del cronograma coincidió con los acontecimientos de la planificación.

5.6.2. Fase de ejecución o trabajo de campo

La segunda fase característica del proceso metodológico global, fue la faceta de investigación, y trabajo de campo o proceso de ejecución, donde el grupo meta en situación de riesgo y vulnerabilidad facilito y permitió los siguientes aspectos:

Recolección de datos: aplicación de las técnicas de investigación según objetivos y los criterios de selección, en la recolección de datos la encuesta y la entrevista fueron los instrumentos en los cuales se obtuvo la información base del estudio.

Procesamiento de los datos: tabulación, triangulación, selección y depuración de información según componente de los instrumentos y sus variables, en esta etapa se permitió emplear métodos de procesamiento de los datos que facilito evidenciar características de generales de las valoraciones del grupo meta acerca de si condición de riesgo y sus particularidades estadísticas respecto a los componentes del tema y las variables.

Análisis de los datos: acorde a la etapa analítica e interpretación de resultados, los procedimientos de análisis correspondieron a indicar la frecuencia de datos particulares y los datos más comunes obtenidos manteniendo la correlación con los objetivos propuestos y su comparación en la información obtenida. No obstante también se emitieron reflexiones a nivel social de lo significativo que es trabajar con este grupo el tema de seguridad, debido que este análisis permitió producir propuestas de cambio para la problemática, y exponer las necesidades culturales, deportivas, y de protección de las cuales requieren.

5.6.3 Informe de cierre o fase informativa conclusiva.

Respecto a la etapa concluyente del proceso metodológico, en frecuencia se fue documentando el contenido del cual forma parte de esta faceta, con en el propósito de presentar, un informe final sistémico de la investigación.

Complementario a todas las facetas en el apartado de anexos se describe en detalle de forma esquemática y organizada en cuadros del diseño metodológico y su complejidad.

VI. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

En este apartado se evidencian los resultados y los análisis obtenidos en esta investigación, producto de los instrumentos mostrados desde su particularidad como técnica investigativa. Expuesto en apreciaciones y comentarios reflejando los datos por objetivos.

Un porcentaje significativo de las edades que asisten regularmente a las prácticas, parte de la caracterización del grupo evidencia que tanto jóvenes como adolescentes están expuestos a diferentes situaciones y un 47% predomina en las edades de 15 a 18 años.

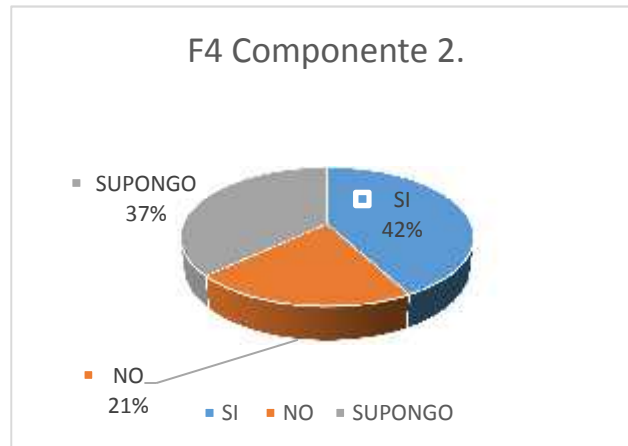
Dado este registro estadístico del tipo de deporte que practican los encuestados se documentó desde la cantidad del estudio que un 84% de los/as practicantes ensayan en patineta y un 16% realiza como deporte extremo el BMX o utilizan las bicicletas para deporte, en este análisis se registró que una mujer adolescente forma parte de ese 84% que ensayan en patineta.

6.1. Resultados para Objetivo número 1: Indagar que conocimientos de los derechos y responsabilidades culturales y deportivas tienen las y los jóvenes deportistas extremos (SKATE y BMX) de Estelí

Componente 2: conocimiento general de las leyes de promoción al desarrollo cultural y deportivo de jóvenes.

En consideración a este componente.

Se registró que dado al conocimiento general de la ley de promoción al desarrollo integral de la juventud un 41% selecciono que si conocía de la existencia de la ley y en suposición eligieron un 37%, tomando en cuenta que otro 21% de los encuestados no sabía del todo de la ley, esta proporción es una cantidad por la cual se debe trabajar el conocimiento y divulgación de la ley, no obstante este resultado comprueba parte del objetivo específico sobre indagar los conocimientos de los jóvenes con la ley.

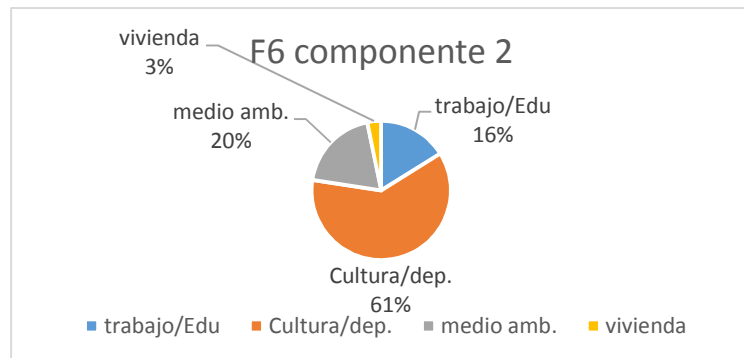


se evidencio complementado al ítem anterior, la selección era marcar cual de una serie de leyes habla sobre temas de juventud, en esta situación los encuestados indicaron que, un 58 % considera que ninguna de las leyes habla sobre temas de jóvenes, un 26 % revelaron que la ley 392 es la que habla sobre temáticas de juventud acertando de esta manera, la ley 287 y la ley 799 formo parte de un 16 % estas cantidades muestran que es importante abordar el reconocimiento claro de las leyes, esta tendencia muestra que el manejo e identificación de la ley es reducido por parte de los practicantes de deportes extremos.

Se registraron los siguientes resultados: un 61% selecciono que si existe una ley y que su contenido hace referencia a temáticas de cultura y deporte, otras proporciones en los datos muestran que el 20%,16%, y el 3% consideraron que la ley contiene aspectos de medio ambiente educación trabajo y vivienda.

Es decir el grupo meta percibe de manera significativa la integralidad de la ley, y oportunamente también resaltan que tiene un importante enfoque para el ejercicio del deporte la cultura y la recreación, y que las competencias y responsabilidad en la ley es diversificado, percepción que es parte del sentido común de los encuestados debido a su selección.

En representación de la gráfica F6



Componente 3: Aprendizajes y percepciones sobre derechos y responsabilidades en recreación.

Respecto a seleccionar ítems del componente 3 la gráfica F9 destacan las siguientes cantidades sobre sus principales motivaciones: el 52% coincidió que el derecho a la libre expresión y la recreación es su mayor motivación para entrenar el deporte, causando que el 20% adjudicara el deporte como un medio de promoción cultural y deportiva de la ciudad, y que el 28% lo relacionara como un pasa tiempo, por admiración y superación personal, o por experimentar el deporte como estilo de vida.

6.2 Resultados para objetivos número 2: Describir las situaciones de riesgo que perciben los y las deportistas extremos de Estelí.

En cuanto a la utilización de accesorios de protección, los participantes aseguran no utilizar debido al ser estos incómodos y difícil de maniobrar al momento de practicar. Además consideran mantener un nivel concentración que les permite tener equilibrio físico y mental para no caerse o golpearse.

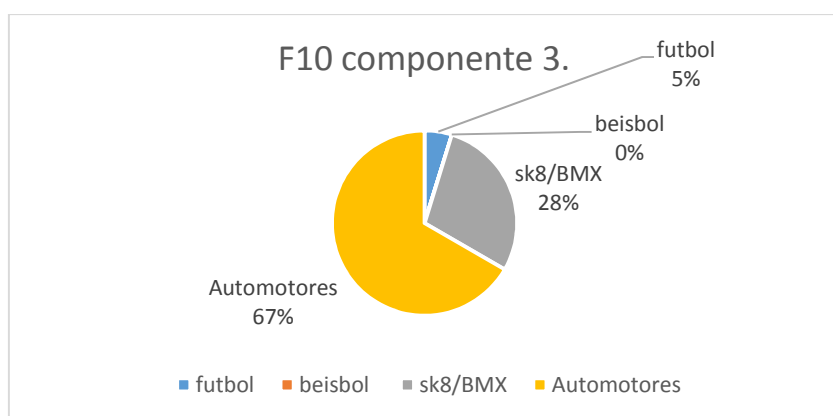
¿Utilizas protección para practicar tu deporte por que no usas o porque usas?

“No utilizo, Aquí en las calles incomoda un poco todo lo que eso de protección cascos o rodilleras, además tenemos el problema de que cuando lo usamos cosas hace mucha calor aquí y nos sofocamos bastante y tenemos que estar muy atento

por lo de los vehículos. Entonces hemos decidido la mayor parte de nosotros a no usarlo. También aprendimos nosotros a movernos para no caernos”

El liderazgo del grupo se expresa como colectivo y comunitario, de manera que cada integrante vela por cuidar a los demás. Y se acompañan en grupo para ir al hospital

Los encuetados desde su percepción de riesgo consideraron, los siguientes resultados: afirmadamente un 67% asume que los automotores representan tanto para ellos como para la población en general un riesgo perjudicial para la ciudad, de igual manera asumen que debido a esta condición el SK8 y el BMX lo ubican en el 28% de riesgo y en un 5% otros deportes, estos resultados hacen una evidente percepción del riesgo y de lo perjudicial que es para ellos la práctica del deporte en ese sector.



Los deportistas extremos en los días de observación, mostraron sus prácticas en las siguientes condiciones y situaciones.

- Ensayan en la calle pavimentada del costado oeste de la catedral de Estelí, vi principalmente transitada de la ciudad.
- Este local y escenario de prácticas es compartido entre patinadores y deportistas en bicicletas.
- Lugar contiguo al parque central de Estelí, sitio del cual utilizan para descanso y socialización en las bancas y aceras del parque.
- El sitio también es utilizado para el parqueo de motos, de algunos deportistas.

- Personas externas estacionan autos cerca de la zona de prácticas.
- Lugar también frecuentado por civiles y otros jóvenes y adolescentes que solamente visitan de paseo el lugar y no ensayan ningún deporte.
- En el parque central labora en seguridad un funcionario y agente estatal de seguridad pública.
- En el centro de prácticas un auto en particular de turismo nombrado “chimbaron” se estaciona y organiza su ruta desde el costado este del parque, lugar cercano a los ensayos.
- los zapatos e utensilios de prácticas son relevantes para las prácticas de los deportes extremos, el uso de patinetas, bicicletas. Se evidencia en cada joven y adolescente.
- Respecto a los utensilios en específico los deportistas no hacen uso de casco ni coderas, guanteras ni otros accesorios de protección personal ante caídas.
- En determinados deportistas y civiles del lugar se presencia consumo de cigarrillos mientras se entrena o reposa.

6.2.1 Incidentes o Hechos sobresalientes.

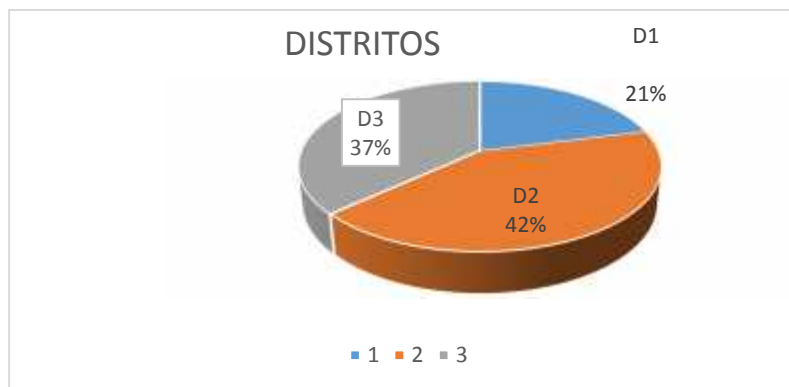
Como en el centro de prácticas es un lugar público y vial, autos y demás automotores acostumbran a transcurrir por el lugar, otros los mantienen estacionados en las avenidas de la calle, reduciendo el lugar de prácticas.

Esta situación en reiteradas ocasiones permitió evidenciar que algunos practicantes debían ceder el paso para los autos, y pausar los tiempos de ensayo mientras atravesaban la calle los autos o motos, esto en propósito de su seguridad y la de sus utensilios/ patineta, bicicleta, no obstante en ocasiones esta situación era realizar maniobras para esquivar los autos debido a imprudencia de los conductores que manejaban de forma temeraria e imprudente por la vía.

En el ambiente del local de prácticas tanto deportistas de las patinetas como los de bicicletas hacen uso del espacio, no obstante en ocasiones se percata los trances o choques entre sí, debido a lo reducido que se vuelve el local, porque el grupo de BMX normal mente requieren de más espacio para sus maniobras u acrobacias.

Otras de los hechos relevantes en la observación es que los jóvenes y adolescentes no hacen uso de accesorios de protección como: rodilleras coderas, cascos guantes, etc. esta observación en especifica fue deducida por un lesión evidenciada en uno de los días de la aplicación del instrumento donde un practicante de patineta luego de un paso u acrobacia la patineta golpeo una de sus rodillas expresando el deportista dolor y a luciendo un esquince en su pierna derecha.

Respecto a la Procedencia de los encuestados, haciendo referencia de su distrito, se registró que el 21% habita en el sector 1 de la ciudad, ubicando como habitantes del distrito 2 un 42% y del distrito 3 un 37%, este registro de sus procedencia hace tomar en cuenta que desplazarse de su barrio al centro de practica también implica recorrer una distancia a considerar de igual manera es destacable que en los diferentes distritos existen barrios vulnerables e incluso con niveles de peligrosidad



6.3 Resultados para Objetivos número 3: Estimar las acciones de protección y seguridad que realizan las y los deportistas extremos de Estelí

Apreciaciones y Comentarios:

En los distintos días observados, esquivar los automóviles y adecuarse al ritmo de práctica de cada grupo son hechos rutinarios donde frecuentemente están expuestos al riesgo diariamente, como grupo han consolidado sus propias medidas de protección para evadir en ocasiones este problema, sin embargo por su funcionamiento libre y espontaneo junto con el tráfico de la ciudad, la exposición al riesgo se convierte en una situación permanente.

El conductor del “chimbaron” (vehículo de ruta turística de la ciudad) y los guardas de seguridad del parque central en ocasiones realizan acciones que les obstaculizan los entrenamientos de los jóvenes deportistas, algunas veces no les permiten por su autoridad y rol que desempeñan el uso de la calle o el parque como centro improvisado de ensayos.

La vulnerabilidad a lesiones por la falta de accesorios de protección física es constante por los deportistas en ninguna de las ocasiones y en ninguno de los practicantes se notó el uso de accesorios para el auto cuidado y prevención de riesgos, por la edad del grupo de practicantes se comprende que no visibilizan responsablemente las consecuencias de no usar protección pese a estar consciente de ellas.

Es importante destacar que antes de asistir al centro de prácticas los deportistas recorren distancias diferentes y llegan al centro de prácticas por distintas avenidas del parque, se reúnen y son un grupo con identidad y sentido de pertenencia sus vínculos es la práctica de los deportes extremos. su conformación es espontánea hay diferentes edades, sectores sociales, actividades económicas y sociales.

Socialmente algunos ciudadanos manifiestan respeto y hasta reconocimiento, algunos peatones que visitan el sector del parque central suelen transcurrir por el centro donde practican los jóvenes, llevan a sus niños para entretenerlos a jugar con las patinetas de los deportistas, esta situación facilita deducir que parte de la población no difiere con que los jóvenes hagan uso de sus derechos de recreación.

¿Acciones para evitar problemas con personas que asisten a los mismos espacios que no son parte del grupo?

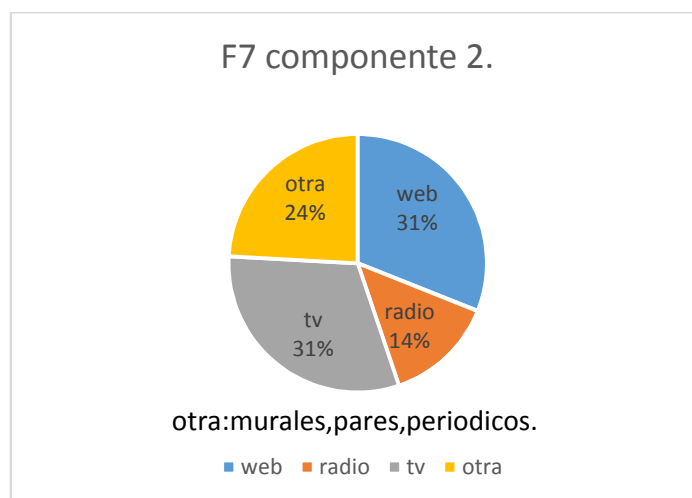
“Bueno las acciones que más tomamos nosotros, procuramos siempre estar más atento con el tráfico de los peatones y todos los vehículos muy atentos. Para poder esperar nuestro espacio para siempre poder practicar”

“También bueno, igual evitamos los carros, a las personas bastante! Tenemos mucho cuidado. De no caerlos Los que nos golpeamos somos nosotros no tenemos la intención de golpear a nadie”

Sus acciones con hacer de protección es vigilancia colectiva. Cuidado y concentración al momento de practicar para no golpear.

Los encuestados han indicado lo siguientes, dos cantidades en el 31% la televisión y la internet sumando un 62% revelaron que son los medios frecuentes para escuchar sobre derechos y responsabilidades, produciendo que el 14% considerara a la radio como medio de información, y un 24% indicara que los periódicos, la comunicación entre pares y murales sea la otra fuente de adquisición en la temática, esta condición en los encuestados revela que la televisión y la internet son medios predominantes en donde el grupo meta puede acceder a la información y a la sensibilización de determinadas problemáticas

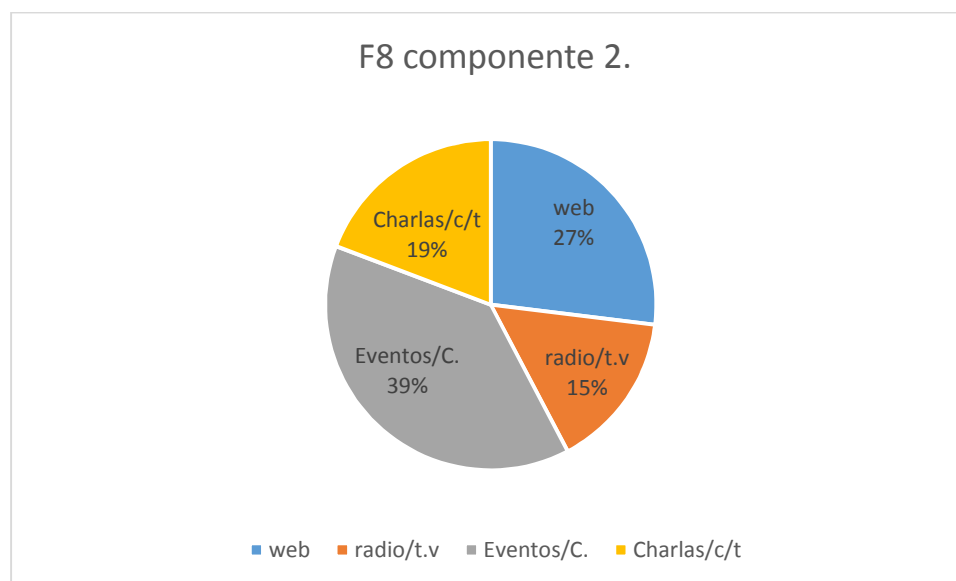
Dada la selección múltiple en este ítem F7,



Guardando una estrecha relación con el análisis cuantitativo anterior se destaca con la gráfica F8 los siguientes resultados sobre:

Los porcentajes obtenidos muestran que un 39% gusta de informarse a través de eventos públicos y campañas, produciendo variación en los resultados anteriores de la radio y la televisión a un 15% es decir cuando la televisión y la internet/ un 27%

son única opción para acceder a estas temáticas de juventud hacen uso, sin embargo si cabe la posibilidad de eventos recreativos y de divulgación del deporte prefieren esta última condición la cual desde su perspectiva es la que mayormente gustan promover desde su cultura de deporte urbano.



Otro aspecto el cual fue seleccionado por los encuestados es sobre talleres capacitaciones o charlas cubriendo en los resultados un 19%, dada esta información es indispensable agregar que esta condición se adecuada a esos eventos u campañas que ellos prefieren implementar como medida de promoción

Como ítem necesario para el análisis la detección de las condiciones de seguridad y protección que ellos consideran indispensable para la práctica segura del deporte, los números revelan que: un 42% toma en cuenta que velar por la seguridad del grupo y los visitantes del parque es prioritario, los otros porcentaje develan que el 23% ve la practica como un modelo de estilo de vida saludable, produciendo que el 16% considere que deben usar medios de protección, /protectores, guantes, cascos, rodilleras, el 19% restante asume que también es importante la condición de cuidar la infraestructura de donde practican.

Dado estos cálculos podemos deducir que jóvenes y adolescentes son conscientes de sus prioridades respecto a la seguridad de grupo y con la ciudadanía, no obstante también registran que no realizan un uso adecuado de medios de protección ante el

deporte para prevenir lesiones o fracturas, situaciones complementadas a las experiencias registradas desde este instrumento, insumos obtenidos para los objetivos de considerar su percepción de riesgo y la estimación de sus medidas de protección.

Una de las principal evidencia que mostraron los datos de la entrevistas, cuando a los informantes se les pregunto ¿Has visualizado los riesgos de practicar deportes extremos como un impacto negativo para futuro? ¿Por qué?: los relatos obtenidos luego de mostrar esta pregunta:

Sujeto 1: “bueno si, es un término bien pesado, porque sabemos que cualquier día nos va a allegar la hora, más de algún carro, o nos va a pasar alguna tragedia porque nosotros no tenemos un espacio. Nosotros no podemos desenvolvemos tranquilamente, de una forma pacífica relajada. Porque estamos atentos a muchas cosas que pasa un carro tiene que estar atento porque si no es la tabla sos vos, ya y las tablas nos cuestan”

Consideran que pueden tener fracturas y ser atropellados sin embargo niega que haya pasado experiencias con consecuencias de lamentar.

Comentarios y apreciaciones.

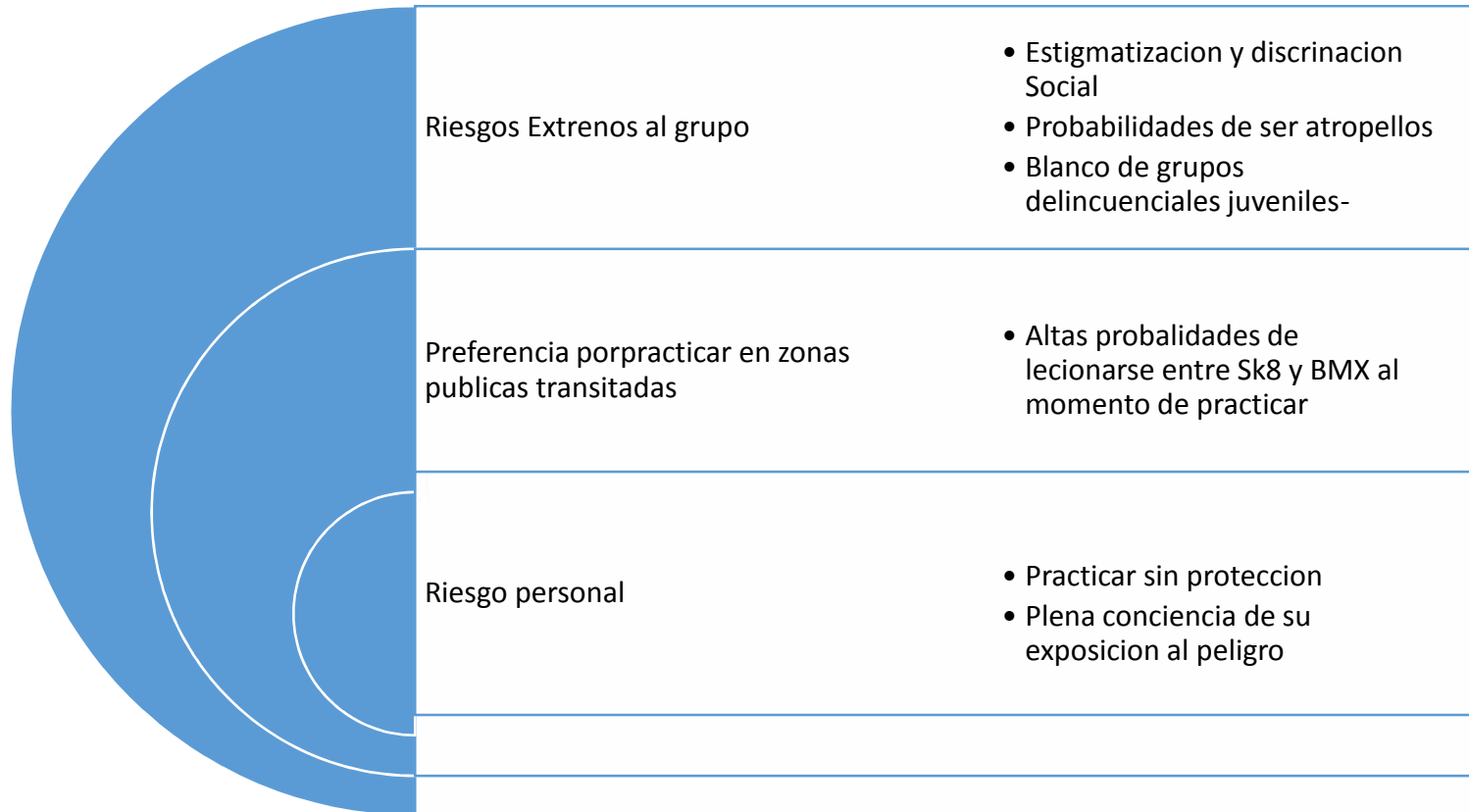
- Los resultados muestran que mayormente el grupo de edad expuesto al riesgo son adolescentes entre 15-18 años, lo cual pone en atención evidente la necesidad de ampliar las propuestas y el análisis de esta problemática de seguridad ciudadana, ya que estamos hablando de grupos menores de edad.
- Que estos jóvenes son provenientes de barrios vulnerables de la ciudad o con índices de peligrosidad, esto permite tomar en cuenta que el deporte hasta podría suponer un escape a ese contexto social.
- Que una proporción de estos adolescentes y jóvenes conocen que existe una ley de promoción al desarrollo integral en deporte y cultura, pero que no obstante su contenido es desconocido para todos, derivando esta desinformación no promover sus derechos.

- Que la televisión y la internet son medios de comunicación que pueden ser puntos estratégicos para incidir en las propuestas de solución de la problemática.
- Los deportistas extremos están mayormente consientes y afirman que los automotores/carros, motos, etc. Representan un riesgo más perjudicial que ellos al entrenar, debido a las imprudencias al volante.

Que sus medidas de protección predominan en cuidarse mutuamente como grupo, que el uso de artefactos de seguridad no es de prioridad desde su percepción.

Las y los deportistas extremos sostienen en sus relatos la exposición al peligro como un riesgo que por que forma parte del deporte. Sin embargo sus condiciones de riesgo no se rigen únicamente por sus decisiones individuales y colectivas, la exposición al peligro, que repercute en estos y las condiciones que los ubican en mayor vulnerabilidad

6.4 Análisis de Riesgo de las y los deportistas extremos desde la situación de exposición al peligro y vulnerabilidad



6.5 Triangulación de los instrumentos.

La triangulación es el proceso de recuperación y comparación de los datos que arrojaron los instrumentos, encontrando similitudes diferencias y síntesis, para dar salida a los objetivos propuestos mediante el análisis de los hallazgos.

Triangulación					
Objetivos	Marco Referencial	Encuesta	Entrevista	Instrumento Observaciones	Interpretación
1) Indagar que conocimientos de los derechos y las responsabilidades culturales y deportivas tienen las y los jóvenes de deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí	Las y los jóvenes de Nicaragua cuentan con una ley 392, para sustentar programas de atención, protección y proyección. Promueve el arte y el deporte como estrategia.	Registró que dado al conocimiento general de la ley de promoción al desarrollo integral de la juventud un 41 % selecciono que si conocía de la existencia de la ley y en suposición eligieron un 37 %, tomando en cuenta que otro 21 % de los encuestados no	No aplica	Las y los jóvenes deportistas Extremos mientras llenaban las encuestas. Se cuestionaban entre si entre que el concepto de leyes no se “no me interesan las leyes, las leyes no se cumplen, ni las cumpliría yo”	Se Considera que los resultados de la encuesta en relación al manejo de conocimiento de leyes de parte del grupo de SKATE y BMX. Encontrando que la mayoría de jóvenes, no conoce las leyes que les protege. Por otro lado el de sentires observado durante el llenado de la encuestas. Se recomienda la capacitación de estos jóvenes en leyes de juventud, deportes y mantenía

		sabía del todo de la ley, esta proporción es una cantidad por la cual se debe trabajar el conocimiento y divulgación de la ley.			
2) Describir las situaciones de riesgo que perciben los y las deportistas extremos de Estelí.	Los factores de Riesgo y de protección son condiciones en la que las personas se exponen o previenen dependiendo del contexto, la condición económica, la escolaridad o la etnia. Pues lo que constituye un factor de riesgo para una	En destacar los resultados según los objetivos del instrumento, se incluyó como relevante la gráfica F11 como ítem necesario para el análisis la detección de las condiciones de seguridad y protección que ellos consideran indispensable	En cuanto a la utilización de accesorios de protección, los participantes aseguran no utilizar debido al ser estos incómodos y difícil de maniobrar al momento de practicar. Además consideran mantener un nivel	Durante la aplicación del instrumento de la encuesta. Observamos que las y los deportistas Extremos no utilizan ningún protección e rodilleras, coderas, casco.	Las y los deportistas extremos perciben los riesgos de practicar. Como las lesiones que les deje paralitico, perder sus accesorio debajo de las yantas de un carro. Ser atropellados. Las y los deportistas extremos consideran incomodo los accesorios de protección.

	<p>persona, puede no serlo para otra y de esta significación que cada quien le da a su realidad es que se puede clasificar al riesgo y la seguridad según las condiciones de los individuos y sus contextos.</p>	<p>para la práctica segura del deporte, los números revelan que: un 42 % toma en cuenta que velar por la seguridad del grupo y los visitantes del parque es prioritario, los otros porcentaje develan que el 23% ve la practica como un modelo de estilo de vida saludable, produciendo que el 16% considere que deben usar medios de protección: protectores, guantes,</p>	<p>concentración que les permite tener equilibrio físico y mental para caerse golpearse “No utilizo, Aquí en las calles incomoda un poco todo lo que eso de protección cascos o rodilleras, además tenemos el problema de que cuando lo usamos cosas hace mucha calor aquí y nos sofocamos Si la preocupación de nosotros es grande al estar</p>		
--	--	---	--	--	--

		<p>casco, rodilleras, el 19% restante asume que también es importante la condición de cuidar la infraestructura de donde practican,</p>	<p>en medio de las calles, nosotros buscamos es hacer más a la orilla y a veces nos obligan hacernos más al centro de la calle,</p>		
<p>Estimar las acciones de protecciones y seguridad que realizan los y las deportistas extremos de Estelí.</p>	<p>Factores protectores Son factores que reducen el impacto del riesgo en la conducta del individuo y que lo motivan logro de las tareas propias de esta etapa del desarrollo.</p>		<p>Sus acciones con hacer de protección es vigilancia colectiva. Cuidado y concentración al momento de practicar para no golpear. “bueno las acciones que más tomamos nosotros, procuramos</p>	<p>Para las el día de coordinación de las entrevistas. Se encontró a las y los jóvenes deportistas extremos realizando un juego de SKATE, para lo que cubrían un lado la calle y cubriendo a un lado y al otro la mitad del grupo.</p>	<p>Las y los jóvenes deportistas extremos relacionan la protección como acciones de cuidado, vigilancia y control mental y físico. Pues estas son las únicas acciones que pueden realizar en las condiciones que se exponen.</p>

			siempre estar más atento con el tráfico de los peatones y todos los vehículos muy atentos. Para poder esperar nuestro espacio para siempre poder practicar.	De modo que cuando la tabla se les fue a uno de ello el grupo cubrió el artefacto, asta recuperarlo.	
--	--	--	---	--	--

VII. Conclusiones

El proceso de investigación concluyó satisfactoriamente pues se logró hacer una valoración de las condiciones que garantizan los derechos y responsabilidades para la práctica y recreación segura de jóvenes en los deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí, enfocándose en el relato y apreciación desde ellas y ellos como punto de partida para comprender su perspectiva ante la situación vulnerabilidad que viven.




Respecto al proceso de indagación sobre el manejo de leyes culturales y deportivas que posee las y los jóvenes de deportes extremos (SKATE, BMX) de Estelí, se encontró que la mayoría de los integrantes de este grupo asumen la existencia de estas, sin embargo desconocen su contenido.

Dicho en otras palabras estos jóvenes no reconocen el valor político social del marco jurídico de juventud acerca de la promoción del deporte y la cultura, como herramienta de gestión para mejorar sus condiciones para la práctica segura.

Se describió desde las y los deportistas extremos acerca del no uso de protección y la exposición al peligro. Pues estos jóvenes son conscientes de la importancia al momento de practicar. Pero comparten que se siente más libres para realizar sus trucos sin la manejo de estos utensilios.

Además que el hecho de practicar en las calles los coloca en mayor vulnerabilidad para ser víctimas de asaltos, conflictos delictivos y requisas policías de rutina.

A través de la realización de esta investigación se consideró que este grupo de jóvenes deportistas extremos, ejecuta acciones de protección y cuidado amistoso como:

-  Vigilarse y estar alerta mutuamente del tráfico de carros
-  Cuando su bicicleta o patineta se rueda accidentalmente por los autos, el resto del grupo coopera para recuperarla.
-  Para asistir a otros centros de prácticas, se reúnen en grupo para preservar su seguridad.

- Tienen convivencia pacífica entre los grupos de SKATE y BMX.
- Tienen buena relación con la comunidad que asiste al sector, debido a su interacción armónica con quienes visitan el parque.

En La estima de las acciones de protección la Preparación física y psicológica, forma parte de aspectos como:

- Porque cuentan con años de experiencia y su cuerpo está adaptado al entrenamiento.
- Porque son jóvenes y cuentan con la condición corporal para los ejercicios.
- Están consiente de sus metas, retos, y desafíos en su vida como deportistas lo que produce, un estado adecuado de salud mental porque están claros de sus motivaciones para entrenar.
- Cuenta con disciplina deportiva porque tiene horarios, límites, y superaciones en sus prácticas diarias.
- Suelen tomar reposos por lesiones para recuperar y rehabilitarse

Estos jóvenes deportistas extremos están conscientes de que practicar este tipo de deportes puede causarles lesiones desde leves a graves, invalidez y hasta la muerte. Pero se sienten confiados por la practica constante los prepara para resistir mejor sus caídas

En definitivo concluimos que es importante promover y continuar construyendo espacios adecuados para la práctica de estos deportes como canchas y proyectos especiales para el ejercicio del SKATE y el BMX.

VIII: Recomendaciones.

La promoción y el acceso a la información sobre el marco jurídico en materia de derecho de juventud es una línea posible de investigación y de intervención desde el trabajo social, muchos sectores incluyendo estos jóvenes desconocen los derechos y oportunidades que plantea la ley y que se a través de instancias gubernamentales como el Institución de la Juventud, Promotora Solidaria, INATEC y Gobiernos Locales.

Futuras líneas de estudio.

- Es recomendable realizar un estudio en el cual se considere la afectación del estigma y la discriminación a este grupo deportista, esto respecto a la experiencia vivenciada como equipo de investigación.
- Es importante realizar un estudio que aborde en específico la seguridad de las mujeres que practican este deporte.
- Igualmente promovemos que es importante realizar un estudio diferenciado de practicantes de BMX y SKATE, debido que sus necesidades y problemáticas en seguridad podrían variar.

La utilización de sitios web y redes sociales pueden ser aprovechados para la realización de campañas virtuales, y foro debates para los deportistas, en estas redes e instancias sería interesante concertar a otros espacios e instituciones que trabajan las temáticas de juventud en salud, seguridad y derechos.

Debido a que están expuestos a constantes situaciones de riesgo, lesiones, accidentes etc. es importante que instituciones que trabajan el tema de salud, tengan acercamiento a estos grupos para brindar asesorías y capacitación en primeros auxilios, en función de fortalecer sus mecanismos de protección que en su ejercicio que como grupo ya tienen interiorizados.

Para que las acciones de seguridad y promoción de este deporte, se han de forma continua en la ciudad se recomienda al grupo de SKATE Y BMX, organizarse como federación deportiva en Nicaragua.

IX: Bibliografía

- Camperos, G., & Martínez, I. (2 de junio de 2011). *EL BMX*. Obtenido de Investigación colegio Kennedy:
<http://investigacioncolegiokennedyBMX.blogspot.com/>
- DurKhien, E. (1997). *Las reglas del método Sociológico*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Esther, v., & Antonio, V. (1999). *rua.ua.es*. Obtenido de <http://www.rua.ua.es>
- FAREM. (2014). *Si mi Organizo, mi Empodero mi desarrollo promuevo*. Estelí, Nicaragua.
- Insfop. (2010). *Sección de Auto cuidado*.
- La Gaceta, ley 431. (2014). *perimetro Vehicular*. Managua: Digesto Jurídico Nicaraguense.
- La Prensa. (25 de 02 de 2002). jóvenes piden reglamento de ley de juventud. *La Prensa*.
- López, F. (2005). *Guía de Deportes Extremos*. Obtenido de <http://www.guioteca.com/deportes-extremos/asi-con-las-caidas-en-deportes-extremos/>
- Sampieri, H. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc.Graw Hill interamericana.
- Sampieri, H. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Mc.Graw Hill interamericana.
- SKATE-park.es. (s.f.). *¿QUE ES SATEPARK?, SKATE-park.es*. Obtenido de <http://www.SKATE-park.es>
- UNFPA. (s.f.). *UNFPA Nicaragua*. Obtenido de <http://unfpa.org.ni>

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (01 de 2016). *aprende en linea*. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/ova/mod/resource/view.php?id=822/>

Universidad nacional de La Plata. (2012). *Sakte, espacios urbanos y jovenes en la ciudad de La Plata*. La plata.

X: Anexos

10.1: Anexo 1: Cronograma del proceso de investigación

Fases	Actividades	Meses y semanas												Observaciones	Responsables			
		Septiembre				Octubre				Noviembre								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Fase de planificación	Planteamiento del problema	X																Equipo de investigación
	Elaboración del marco teórico																	
	Operacionalización de variables																	
	Elaboración del diseño metodológico																	
	Construcción y validación de los instrumentos				X												El instrumento se validó on-line en las redes sociales.	
Fase de ejecución	Recolección de datos					X												
	Procesamiento de los datos																	
	Análisis de los datos									X							El grupo focal es un instrumento el cual está estipulado llevarse a cabo posterior a la etapa de pre defensa del informe final.	
Fase informativa	Redacción y presentación del informe final													X			En esta fase final e informativa se mostraran las últimas mejoras del documento.	

10.2 Anexo 2: Entrevistas a profundidad.

Objetivo del instrumento:

Preciar en profundidad las acciones que jóvenes y adolescentes utilizan y toman en cuenta para convivir con su entorno durante sus entrenamientos contado desde sus principales líderes u representantes de más experiencia y talento.

Descripción de los/a informantes: líderes/A de los gremios de SKATE/BMX

Porque la Entrevista a profundidad

Este tercer instrumento fue seleccionado debido a su pertinencia y oportuno método de estimar a profundidad detalles de sus fuentes, no obstante también fue seleccionado por que sus sujetos/a de aplicación son de los representantes principales de ambos deportes y este instrumento les permitirá fluir de forma muy expresiva toda sus vivencias en los deportes extremos, y que de igual forma podrán hablar asuntos específicos de sus conflictos y demás situaciones.

Preguntas.

1) ¿Cómo se sienten cuando practican?

¿Sientes que corres riesgos por practicar este deporte?

De que formas se sentirían más seguros/as al practicar

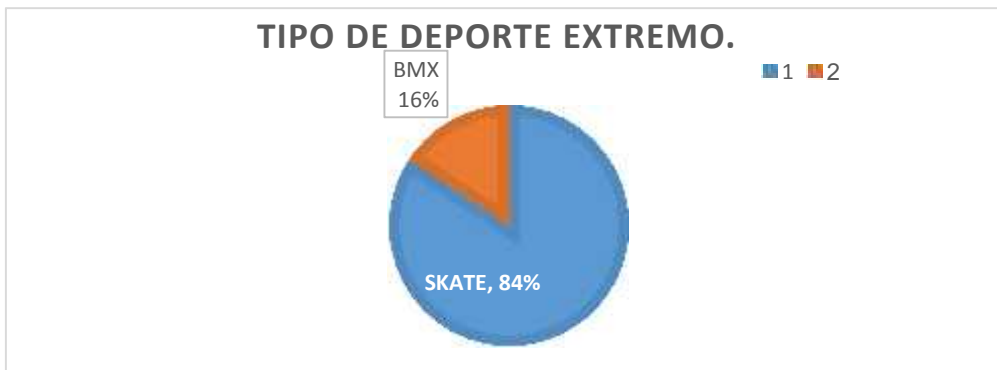
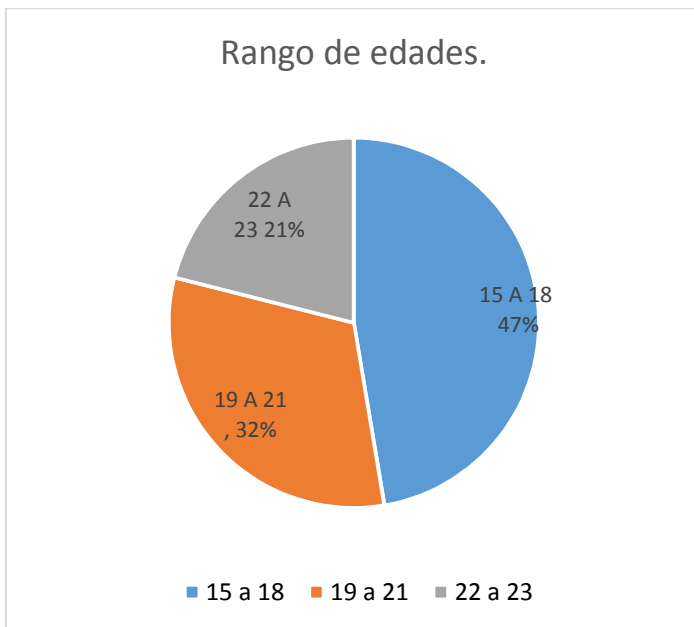
2) Que les dice la frase “ jóvenes en riesgo”

3) ¿Creen que es seguro practicar SKATE y BMX en el parque? Por que

4) Porque consideras importante practicar en un SKATEpark por que

5) Que experiencias de problemas, lesiones u daños han tenido durante sus entrenamientos.

10.3 Anexo 3: Graficas de los datos de la Encuesta.



10.4 Anexo 4: Matriz de reducción de información entrevista aplicada a deportistas Extremos sk8 en Estelí.

Objetivos	Informantes claves				Interpretaciones
	Items	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	
Describir las situaciones de riesgo percibe los y las deportistas extremos de Estelí.	¿Utilizas protección para practicar tu deporte por que no usas o porque usas?	No utilizo, Aquí en las calles incomoda un poco todo lo que eso de protección cascos o rodilleras, además tenemos el problema de que cuando lo usamos cosas hace mucha calor aquí y nos sofocamos bastante y tenemos que estar muy atento por lo de los vehículos. Entonces hemos decidido la mayor parte de nosotros a no usarlo. También aprendimos nosotros a movernos para no caernos.	No utilizo por comodidad, porque nos facilita más movernos y hacemos bastante movimiento a la hora de practicar. También es no es porque no queramos sino porque nos estorba.	No utilizamos porque incomoda. Porque es un estilo de andar en las calles y esas cosas no se ocupan.	En cuanto a la utilización de accesorios de protección, los participantes aseguran no utilizar debido al ser estos incómodos y difícil de maniobrar al momento de practicar. Además consideran mantener un nivel concentración que les permite tener equilibrio físico y mental para caerse golpearse.

	<p>¿Cómo líder/as o representante que situaciones has afrontado para tener seguridad y respeto con los grupos?</p>	<p>Bueno lideres entre nosotros no tenemos siempre hemos sido bien comunitarios entre nosotros, tomamos las decisiones se toman entre todos. Y si es por seguridad y eso nos cuidamos entre nosotros, siempre estamos atentos por los demás, y siempre estamos tranquilos riéndonos felices.</p>	<p>Si aquí en el grupo que tenemos decisiones bien diplomáticas, nadie toma una decisión que nadie quiere tomar, al respecto de donde ir a patinar, lo que vamos hacer y todo eso. Se toman decisiones lo que mayoría quiere y hacia todo tranquil.</p>	<p>Este todos tenemos cuidado y siempre nos mantenemos unidos, si alguien se golpea a algo así todos unidos vamos así al hospital juntos</p>	<p>El liderazgo del grupo se expresa como colectivo y comunitario, de manera que cada integrante vela por cuidar a los demás. Y se acompañan en grupo para ir al hospital.</p>
	<p>¿Has visualizado los riesgos de practicar deportes extremos como un impacto negativo para futuro? ¿Por qué?</p>	<p>Sujeto 1: bueno si, es un término bien pesado, porque sabemos que cualquier día nos va a allegar la hora, más de algún carro, o nos va a pasar alguna tragedia porque nosotros no tenemos un espacio. Nosotros no podemos desenvolvemos tranquilamente, de una forma pacífica relajada. Porque</p>	<p>Si la preocupación de nosotros es grande al estar en medio de las calles, nosotros buscamos es hacer más a la orilla y a veces nos obligan hacernos más al centro de la calle, ya hemos perdido varios compañeros las tablas por que le han pasado carros encima, lo que a nosotros nos gustaría más que nada tener</p>	<p>Tenemos la problemática ya en mente que en cualquier momento podemos tener un golpe una fractura a un nivel más grande, porque nos puede impedir practicar el deporte en un futuro, es un miedo y un riesgo que</p>	<p>Consideran que pueden tener fracturas y ser atropellados sin embargo niega que haya pasado experiencias con consecuencias de lamentar.</p>

		<p>estamos atentos a muchas cosas que pasa un carro tiene que estar atento porque si no es la tabla sos vos, ya y las tablas nos cuestan mucho, las tablas no son baratas es un gasto que hacemos por amor a nuestro deporte pues. Y por lo mismo nos tiramos a los carros por que se nos vaya la tabla y no la queremos dejar ir y es sabemos que es peligros demasiado peligroso. Andar en la vías así no es algo rentable es la realidad de la cosas</p>	<p>es un SKATEparque en donde dejarnos tranquilamente, sin miedo a golpear a las personas porque a veces las tablas se nos van</p>	<p>corremos todos. Y tenemos pensado que una posibilidad muy grande pero no ha pasado gracias a dios todavía entre ninguno de nosotros. Y es algo que nadie quiere vivir de ninguna manera.</p>	
<p>Estimar las acciones de protecciones y seguridad que realizan los y las deportistas extremos de Estelí.</p>	<p>¿Acciones para evitar problemas con personas que asisten a los mismos espacios que no son parte del grupo?</p>	<p>Sugeto1: Bueno las acciones que más tomamos nosotros, procuramos siempre estar más atento con el tráfico de los peatones y todos los vehículos muy</p>	<p>Sujeto 2: Bueno nosotros lo que hacemos es crear un espacio entre nosotros mismos para poder practicar así asegurar una zona en la que</p>	<p>Sugeto3: También bueno, igual evitamos los carros, a las personas bastante! Tenemos mucho cuidado. De no</p>	<p>Sus acciones con hacer de protección es vigilancia colectiva. Cuidado y concentración al momento de</p>

		<p>atentos. Para poder esperar nuestro espacio para siempre poder practicar.</p>	<p>estamos patinando y no involucrar a los peatones , las personas que están allí, espectadores. Nos mantenemos atentos a todo nuestro espacio entorno al momento que estamos arriba de la tabla.</p>	<p>caernos Los que nos golpeamos somos nosotros no tenemos la intención de golpear a nadie.</p>	<p>practicar para no golpear.</p>
<p>Personalmente que haces para protegerte durante los entrenamientos.</p>	<p>No pues, eso es como una preparación mental, uno ya sabe a lo que va y lo que tiene que hacer pues, si un dado caso uno falla lo que está haciendo, tiene modo uno para caer de forma que no te golpe mucho. Ocupar más el cuerpo para caer no muy fuerte. Y no golpearnos mucho.</p>	<p>Bueno estamos atento en un espacio libre a la hora de hacer algo, porque si hacemos algo sin pensarla y sin preparación, podemos caernos y resultados heridos. Y también analizar la forma que si en algún caso, si el truco no resulta saber las posibilidades y las acciones que se deben de tomar al respecto y saber cómo caer para no lastimarse.</p>	<p>Bueno solo que a la hora de una caída existen mañas, y entonces nosotros las usamos para no golpearnos.</p>	<p>Preparación mental y física.</p>	

	<p>¿Qué medidas de protección tienen entre ustedes para enfrentar otros riesgos?</p>	<p>Bueno siempre sale su riesgo de que llega alguien de pleitista y así esto y hace lo otro, y siempre nosotros nos juntamos todos a charlar siempre con la policía tenemos una buena comunicación. Pero están los dantos que esos que esos nos saben que es la comunicación, siempre llegan y al que agarran y lo golpean y es el mayor problema. Y estamos allí siempre platicamos cual es el problema sin hacer relajo, y tenemos esa fama de que no hacemos nada de relajo nosotros.</p>	<p>Bueno si nosotros hemos mantenido esa forma de ser en general de todos, de no meternos con nadie porque somos unas personas que nos gusta estar tranquilamente practicando nuestro deporte, pero siempre llegan personas que no son del grupo y de alguna manera llegan a querer tratarlo mal solo porque uno no se mete con nadie. Como pandilleros así de distintos lugares que tratan de meterse con nosotros y tratamos de evitar de la mejor manera posible y confrontar de la manera que se puede y de la manera más diplomática. También si la policía llega nos ponemos hablar de nuestra</p>	<p>Bueno así es nosotros somos personas tranquilas, no nos metemos con nadie. Y al fin que siempre nosotros somos las víctimas, pasa algún vago y nos dice algo a nosotros y entonces tratamos de evitar siempre de ese tipo de personas. Somos personas que estudia algunos trabajan una vida normal, nada de vagancia ni nada de eso.</p>	<p>Redes con la Policía nacional. Mantienen la calma y la paz</p>
--	--	--	--	---	---

			<p>situación de porque la gente dice eso, si nosotros lo que estamos haciendo es solo patinar. Y hemos llegado al punto que ellos se van tranquilamente que nosotros no estemos obstruyendo la villa pública. Pero los santos son un problema porque con ellos no se puede discutir, ni entablar una conversación porque ellos solo llegan al punto agarra al que miran, y esa es su forma de resolver los problemas.</p>		
--	--	--	---	--	--